



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 DIC 2019

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 2019-00096161 **UNC-ME#FCEFYN**, por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN, solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la **Dra. Valeria Soledad Rulloni, DNI 27.795.279**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, por el dictado del "Taller de Machine Learning e Imágenes en Python 2019", aprobado según Resolución N° 2114/2019; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la **Dra. Valeria Soledad Rulloni, DNI 27.795.279**, se encuentra inscripto en AFIP como **Monotributista, Categoría A, CUIT: 27-27795279-9**, según constancia;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del "Taller de Machine Learning e Imágenes en Python 2019", aprobado según Resolución N° 2114/2019.

_____ a la **Dra. Valeria Soledad Rulloni, DNI 27.795.279, Monotributista, Categoría A, CUIT: 27-27795279-9**. El presente gasto se solventara con recursos recaudados por el Taller mencionado supra y administrados por el Área Formación Continua de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Prof. Ing. DANIEL L. ...
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Agte. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº ■■ 2611